



Acta No. 9

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y ocho días del mes de septiembre del año dos mil nueve, cuando son las trece horas con diecinueve minutos, previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Autorización por parte del Ilustre Concejo para declarar en Comisión de Servicios a la Ciudad de MANAOS - BRASIL, al señor Tecnólogo Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre del 2009, para que acuda a la Cumbre Amazónica de Gobiernos Locales. **Cuarto.-** Resolución por parte del Concejo sobre el destino de los Productos del Almacén Agropecuario. **Quinto.-** Conocimiento por parte del Concejo del Proyecto Cultural "La Mochila Viajera." **Sexto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Art.106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordóñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.-Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y mociona que se da por aprobada el Acta de la sesión anterior. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales- toman a favor de la moción. **Tercero.-** Autorización por parte del Ilustre Concejo para declarar en Comisión de Servicios la Ciudad de MANAOS - BRASIL, al señor Tecnólogo Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre del 2009, para que acuda a la Cumbre Amazónica de Gobiernos Locales. El señor Alcalde dice señores Concejales es una invitación que el AME ha designado a la Alcaldía de Guachapala para que vaya en representación del AME Nacional, creo que ellos están solventando lo que son todos los gastos al Municipio de Guachapala según lo que conversó el Doctor y lo que está aquí también no le cuesta nada, no sé si tienen alguna observación, o alguna inquietud. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde personalmente creo que Guachapala se merece y saliendo de nuestro Cantón, de nuestra jurisdicción siempre hay novedades, yo apoyaría para que se haga dicho viaje. El señor Alcalde dice compañeros la ventaja es que al Municipio no le está costando nada está asumiendo todo el AME incluso le acaban de llamar al Doctor solicitando lo que hemos resuelto y que demos el número de cuenta para depositar lo que son viáticos y es una oportunidad, las cosas le tomo como responsabilidad no le tomo como un viaje de turismo, cualquier experiencia que tenga aquí traeré en función del beneficio del Cantón Guachapala y allí es donde en realidad con la mayoría de Alcaldes que ha podido, conversar y lo que el dudaba en viajar un poco es porque se nos acerca lo que es el presupuesto del 2010 y hay que trabajar sociabilizar, estar en las comunidades pero vamos a ver cómo nos orientamos en eso y es decisión de ustedes el autorizar este viaje. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde si es necesario este viaje y hay esta oportunidad de estar el Alcalde del Cantón Guachapala representando sería importante este viaje para nuestro Alcalde, por lo que mociono que se Autoriza por parte del Ilustre Concejo para declarar en Comisión de Servicios a la Ciudad de MANAOS - BRASIL, al señor Tecnólogo Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre del 2009, para que acuda a la Cumbre Amazónica de Gobiernos Locales. Los señores Concejales Francisco Luzuriaga, y Paulo Cantos, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Resolución por parte del Concejo sobre el destino de los Productos del Almacén Agropecuario. La señora Concejala Claudina Gualpa, solicita cinco minutos de receso. El señor Alcalde concede cinco minutos de receso siendo las trece horas con veinte y nueve minutos, se reinstala la sesión a las trece horas con treinta y cuatro minutos y luego del análisis por parte de los señores Concejales la señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona **Primero.-** Que se asuma los productos que existen en Bodega conforme el informe presentado por los señores Concejales. **Segundo.-** Dar de baja y disponer la destrucción inmediata de los productos expirados. **Tercero.-** Que los productos de acuerdo al listado existente en el informe sean utilizados para uso de la Municipalidad en los parques y jardines. **Cuarto.-** Que de acuerdo al listado del informe el resto de productos salgan a remate para lo cual el Concejo elaborará un Reglamento y **Quinto.-** Que todos los documentos se remita a la Contraloría General del Estado, a fin de que analicen y emitan su informe. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción, y al mismo tiempo indica que desea hacer una observación con el informe que presenta el Departamento de Tesorería, quisiera saber, si hay dinero depositado y cuanto hay depositado del Almacén. El señor Alcalde dice en la comisión que conformemos dentro de lo que está apoyando la moción de emitir a la Contraloría allá pueden ustedes acercarse para que les den exactamente los datos y en el informe que va a Contraloría iría constando todo eso, porque si existe dinero en caja y ese dinero también podríamos ver si reformamos y a donde mandamos. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Conocimiento por parte del Concejo del Proyecto Cultural "La Mochila Viajera". El señor Alcalde siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos procede a encargar la Alcaldía al señor Vicealcalde por un momento, en vista que debe trasladarse hacer algunas llamadas telefónicas. Los señores Concejales proceden hacer el análisis del proyecto. El señor Alcalde se reincorpora a la sesión siendo las catorce horas con diecisiete minutos y continúa con la sesión, manifestando que la señora Bibliotecaria debe socializar el proyecto con los centros educativos y que vuelva a presentar el proyecto. **Sexto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Art. 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, y dice señor Alcalde se conversó con unos señores de Sacre y se



encuentran preocupados por unas estructuras que están pudriéndose del Coliseo de Sacre Alto. El otro punto es que mucha gente está preocupada por esto de patrimonio si está inventariado y que tan legal es esto de Patrimonio Cultural, porque hay mucha gente que dice que está inventariado: pero no está legalizado nada y hay muchas inquietudes sobre eso. El señor Alcalde dice con el primer punto el ha investigado porque para él también si le preocupa ya que en la parte de tras del Municipio también se están dañando las estructuras y de lo que ha podido investigar nunca hubo presupuesto para eso, no sé si el Ingeniero Francisco Luzuriaga, tiene conocimiento si pusieron en las veces anteriores, pero lo que tocaría ahora hacer más bien una reforma y pienso que es también una irresponsabilidad mantener esas estructuras y que sigan deteriorándose, las mismas fueron donación del señor Wilson Galarza. El señor Concejal Paulo Cantos, dice señor Alcalde ellos aducen de que el señor Galarza ya ha querido hacer pero esperaban terminar la carretera por la parte de arriba no se qué tan cierto sea eso. El señor Alcalde dice es verdad eso pero el problema es que no existe el dinero, nosotros más o menos necesitamos para poder poner la cubierta, no existe convenio alguno no existe nada, esas estructuras fueron donación exclusivamente del señor Galarza, ahora para poder nosotros poner la estructura tenemos que poner la cubierta y para eso se necesita de dinero y yo ya he solicitado el rato que tengan un poco de tiempo los Ingenieros qué hagan el presupuesto de cuánto cuesta la cubierta y allí si poder firmar el convenio con el señor Galarza y poder ver cuánto nos quiera cobrar y nos tocaría hacer una reforma. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde como se hizo la vía hay que ver lo del terreno. El señor Alcalde dice ya está arreglado solo faltaría la decisión de nosotros de colocar el dinero. Sobre Patrimonio él le llamó al Arquitecto Iturralde, el dice que está inventariado aquí muchas viviendas y se le dijo en base a que usted está inventariando, no está declarado Patrimonio Cultural, y el dijo que en el momento que el Alcalde anterior se enteró que cinco viviendas de él estaban dentro de eso obstaculizó y bloqueó que no se haga, se refiere al Mayor Bosco Castillo y el no quiso que se haga porque ustedes hubiesen estado percibiendo beneficios ahora de readecuaciones de viviendas solo estaba inventariado, pero el momento que estaba inventariado quiere preguntarle al Arquitecto hasta que punto ya es impedimento para permitirles o no permitirles, pero yo creo que si porque al señor Fabián Jaramillo, el Arquitecto ya no le quiso dejar tumbar la grada y poner un baño, esa situación para mi es delicada porque mucha gente viene a donde el Alcalde molesta como si fuera mi decisión y no es mi decisión. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde lo que nos acordamos es que en la administración anterior el Concejo determinó todo el alrededor del parque Patrimonio Cultural. El señor Alcalde dice lo que si le solicitó al Arquitecto Iturralde es que se haga un re estudio del inventario de Patrimonio, porque hay viviendas que están muy deterioradas y eso se debe ver que se hace. Se cuenta con la presencia del Arquitecto Pablo Mosquera, el señor Alcalde dice queremos que nos ayude la última venida del Arquitecto Iturralde le preguntó que como está la situación de Patrimonio Cultural, pero el señor Concejal Francisco Luzuriaga, le manifiesta que declaró el Concejo Patrimonio Cultural todas las viviendas alrededor del parque y él le manifestó al Arquitecto Iturralde bueno en base a que declaran patrimonio cultural, el supo manifestar que solo estaba inventariado, ahora nosotros queremos ver el hecho que esté inventariado existe un impedimento legal para que puedan tumbar o construir ya existe ese impedimento, otro el manifestó que se habían perdido beneficios porque el Alcalde anterior se había enterado que cinco viviendas de él estaban inventariadas, por eso que el de una forma egoísta decidió que no se continúe con los trámites, eso queremos que se nos aclare un poco sobre el tema, El Arquitecto Pablo Mosquera, dice yo sobre el tema puedo decir que el inventario ha sido realizado en el 2003 y ha sido entregado al Municipio y tenía que hacer el Municipio una resolución, una Ordenanza en la que vea cómo se va a administrar y debido a las circunstancias que ya menciona el señor Alcalde no se ha dado esa Ordenanza, esa Ordenanza tenía que ir a Quito para que se emita la resolución correspondiente para bienes patrimoniales, pero el rato que ya está inventariado no sería de nuestra potestad poder decir esto sí es y esto no es, yo cuando me fui incluso a Patrimonio Cultural se le dijo si no está inventariado pueden tocar y le dijeron que es su responsabilidad porque en la Constitución está puesto un artículo de que si se deja tumbar cualquiera de esos bienes es responsabilidad del Municipio, cuando nos visitó el Arquitecto se volvió a tocar nuevamente este tema y él me supo manifestar, incluso encontramos un convenio hecho en el 2007 el cual había sido firmado en una Sesión Solemne, pero nunca se le había entregado y era por diez mil dólares, él le dijo que habían mandado un oficio en el 2007 diciendo que el plan de emergencia iba a trabajar en lo que es área patrimonial de Guachapala, el iba a revisar unos documentos a ver si es posible en vez de los diez mil dólares que la Municipalidad no tenga la necesidad de entregar los diez mil dólares para ver que sea como parte del plan de emergencia que todavía está en vigencia de patrimonio y se pueda realizar. El señor Concejal Esteban Toledo, dice el asunto del inventario le costó algún dinero a la Institución. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice entiendo que si son ciento veinte y siete casas y nosotros este rato en coordinación con la Arquitecta hemos ubicado ya las edificaciones, hemos puesto ya las claves catastrales que están faltando y la Arquitecta tiene también establecido cuál de ellas o ya no existe o han sido alteradas. El señor Alcalde dice de las pocas que ha venido a ver el Arquitecto Iturralde el ex Alcalde se encargó de virarlas. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice ustedes deben de estar más consientes que yo, allá en las cinco esquinas una edificación tiene atravesada la cubierta con varillas y se está dejando allí para que se caiga por sí sola. El señor Alcalde dice y ha construido allí sin ningún tipo de permisos sin planos, sin nada. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice anteriormente un compañero ya le llamó la atención la Señora Concejala Marina López, dice cual sería la sugerencia para nosotros, porque no creo que esté bien que este inventariado y puede dejarse allí los años necesarios hasta que se caigan las casas y el dinero que está invertido y otra, cosa también porque la gente necesita construir, hay gente que quiere aprovechar de esa casa para refaccionar pero si no se puede, dar con el bono entonces no pueden hacer y es por eso los problemas que a veces vienen contra el señor Alcalde o contra



nosotros bueno que se está haciendo que no pueden poner un baño, no pueden poner una grada. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice sobre el bono es de 3600 dólares y tiene que estar declarado en Quito como bien patrimonial para poder acceder a ese bono y mientras no esté hecho la Ordenanza aquí, ni tramitado en Quito no pueden recibir ese bono. El señor Concejal Paulo Cantos, dice alguna alternativa porque hay casas que se están cayendo y el dueño de la casa no recibe ningún beneficio, afecta a los vecinos debe haber alguna alternativa. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice tendríamos que activar nosotros el asunto del convenio y preocuparnos de que las casas están dejadas que se arruinen, habría que advertir a los propietarios que tendrían que reponerse bien y tenemos que procurar en la medida de lo posible dar la funcionalidad para las diferentes actividades que quieran los propietarios, con el Arquitecto Iturralde se fueron a ver algunas casas que habían solicitado de alguna manera una intervención, visitaron esas edificaciones y se ha dado algunas alternativas está provocándose la solución con los respectivos profesionales que están trabajando en eso y los demás que quieran hacer cambios tendrán que solicitar, plantear para dar trámite, traer al Arquitecto, ver que las alternativas se den, y es preferible que venga a aclarar el Arquitecto para que esté con la gente, que ellos vengan y pongan también su criterio y allí llegar a un acuerdo. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice mi opinión sería un estudio viable porque se dice patrimonio y cuando se desarrolla. El señor Alcalde dice el Alcalde anterior egoístamente dejó bloqueado esto porque nosotros estuviéramos recibiendo beneficios ahora incluso el Gobierno dio sobre los cien mil dólares lo que es para socio patrimonio y habría que sociabilizar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice sería que venga algún técnico a explicarnos para que socialice. También compañeros quisiera pedir como grupo de Concejo ya seguir armando el proyecto del presupuesto del 2010 porque ya estamos entrando en octubre, y también señor Alcalde del presupuesto 2009 no sé hacer reformas porque tal vez hayan presupuestos que no se van a gastar y regresa a Caja Bancos o sea no se va a utilizar este año y para ver si hacemos una reforma, priorizar obras y trabajar porque en el 2010 se nos viene más duro la economía del País hay que analizar obras y proyectar. El señor Alcalde dice en relación al presupuesto del 2010 el Ingeniero Estrella, tenía que entregar un bosquejo porque así determina la Ley el tiene que entregar al Alcalde hasta el veinte de septiembre, el ya está atrasado algunos días y hoy voy a pedirle que esta semana me entregue, después de eso hay que sociabilizar y el Alcalde propone para que los Concejales aprueben, pero aquí las cosas no son ni se pretende tampoco hacer a escondidas, ni a capricho del Alcalde sino más bien con todos ustedes y con el pueblo en general pero yo primero necesito el esqueleto de cómo está estructurado, vamos a ir viendo como nos manejamos con porcentajes, con montos y allí si salimos a sociabilizar con las comunidades. En lo referente al otro punto porque no ha propuesto una reforma porque estamos esperando un dinero de Hidropaute ,que tiene que llegar con ese dinero vamos hacer una reforma con todos los sobrantes del Almacén Agropecuario y todo eso para ver a donde le mandamos y como direccionamos y justamente ahora está preocupado por algo porque se acerca el sábado en la noche del Mayor del Ejército y dijo ustedes están descuidando van a quedar sin las veredas, pero yo justo estaba esperando poder contratar y va a ver el camino el día de mañana con el Ingeniero Estrella porque si no vamos a quedar sin las veredas El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice si se puede eso es atribución de usted para poder contratar. El señor Alcalde dice que si pero el asunto era de que yo quería poner unos quince o veinte mil dólares con la reforma que tengamos y estaba esperando que llegue ese dinero primero porque si no llega es hacer en el aire, el día de mañana se sentará con el Ingeniero Ramiro Estrella, y pedirá que le entregue el presupuesto del 2010, un esquema y ver cómo hacemos, lo que ya casi está por darse es lo de la vía, el Mayor vino y pidió incluso hasta alcantarillado arriba de lo que cruza las atarjeas parece que hay que hacer un puente también más arriba, todo eso llevó el y está a un buen paso para la aprobación de la vía alta, el alcantarillado tenemos que declarar de emergencia falta treinta mil dólares, no sabemos de dónde sacar y la figura es contratar lo que tenemos después para ver si reformamos, buscamos hacer un contrato complementario, pero necesitamos salir de urgencia con esto sino vamos a quedar sin alcantarillado y sin vías, ya mandamos la solicitud para ampliar el plazo con el MIDUVI que eso es lo primero que tenemos que hacer para salvar ese dinero, eso es en cuanto a la inquietud del señor Concejal. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y hace una pregunta al señor Alcalde sobre el tema del canal como está. El señor Alcalde dice vino el técnico y está quemada la fuente, se llevó la semana anterior y dijeron que están esperando que Canal Uno les entreguen los repuestos para venir a poner, se estaba intentando llamarle al señor pero no contesta tiene apagado el teléfono, si ustedes quieren ayudarme con el número del teléfono para que le insistan al señor que arregle sería bueno o en último de los casos tendríamos que trasladarnos a Guayaquil directamente, pero primero llamemos al técnico ,a ver que nos dice. Interviene el señor Concejal Servio Ordóñez y dice si se procede abrir la vía en la parte alta y a las personas que no se les ha indemnizado. El señor Alcalde dice que necesita formar una comisión y le ha pedido al Doctor que primero le saque quienes están cancelados y quienes faltan por cancelar y creo que algunas personas no existen en el País y ver como legalmente se soluciona eso, está de formar una comisión y sacar todo eso. El señor Concejal Servio Ordóñez, toma la palabra y dice hay ese dinero. El señor Alcalde dice que el Ingeniero Estrella, ha manifestado que hay ese dinero para seis, pero no sé si con esos seis se complemente el total de la indemnización, pero hay una cosa también compañeros que se entregó dineros y no se legalizó en la administración anterior, en todo caso entrar en el tema de legalización es un poco complejo y aquí necesitamos formar algunas comisiones y trabajar duro hasta el fin de año. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace otra pregunta al señor Alcalde sobre el Operador de la Motoniveladora está contratado, está trabajando. El señor Alcalde dice sobre el Operador de la Motoniveladora está contratado, pero tiene un problema de salud y la Ley le permite al ir al Seguro, ahora se ha ido a Quito y él le dijo que ahora un mes ya no podía, y se va a ver la parte legal, el día viernes dijo que se ha caído de la moto y se ha abierto los puntos y en cierta forma hasta nos puede demandar, entonces quiero ver si él



no se presenta hoy, mañana y pasado sin ningún justificativo se va a ver la parte legal para decirle gracias, es un buen operador pero lamentablemente hemos perdido un mes y ya hubiese estado bien avanzado las vías, y el Mayor le facilitó cinco nombres de operadores les llamamos, vinieron acá lo que primero preguntaron el sueldo y ni siquiera se tomaron la molestia de conocer la máquina ese es el otro inconveniente. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta de cuánto es el sueldo. El señor Alcalde dice el sueldo es de cuatrocientos y nosotros porque no se ocupó todo el año con el señor Caiza se hizo para pagarle quinientos dólares, pero el siguiente año ya no hay como y eso tiene que ver la parte legal porque ni por quinientos dólares ellos no quieren venir, ya que ellos ganan novecientos dólares, mil dólares, mil cien dólares ese es el problema, vienen señores de sesenta años, sesenta y cinco pero la Ley ya no nos permite el señor Saltos viene todas las semanas pero por la edad ya no se puede la señora Concejala Claudina Gualpa, dice y si se contrata para seis meses ya no se puede. El señor Alcalde dice de poder, podemos pero que ganamos La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde como está la situación sobre el MAGAP. El Señor Alcalde dice que aun todavía no nos contestan. Toma la palabra el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde a petición de la gente como se ha hecho bonito en el Colegio con la podadora si se podría hacer también en las Escuelas. El señor Alcalde dice la falta del personal sino se debería hacer en las Escuelas, de Don Julio, Sacre, Parig, pero en realidad el personal nos falta yo creo que a partir de la próxima semana se podría dedicar unos días o casi todos los días se va a poner una persona para que de mantenimiento a las Escuelas y las competencias nuestras ahora es la parte educativa y vamos a tener a alguien allí, ahora el día de mañana y el miércoles vamos a tener la minga en Don Julio el que desea participar o compartir ya que se nos viene las fiestas el fin de semana y según lo que le dijeron los moradores ayer porque el viernes estuvo en Quito y el día de ayer hizo un recorrido de las comunidades y llegó a Don Julio, ver como estaba la parte vial y quedamos con ellos, antes nunca han hecho una minga, se va a incentivar a los moradores y ver si se hace la minga para el día de mañana y el miércoles para cambiarle un poco la parte de Don Julio. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde los tanques de basura que se trajeron cincuenta tanques hoy vio en el Colegio han quedado bien bonitos, pintados, conversó con ellos y dijeron que en pintura más o menos se va un galón por seis tanques y dijeron que si desean para darles haciendo, la mano de obra no habría ningún inconveniente de tal manera que están dispuestos para elaborar. El señor Alcalde dice justamente el miércoles que vamos a tener una reunión con el Colegio y las escuelas vamos a plantear para ver si podemos cambiar, poner en Andacocha, en otros lugares y los de allá nosotros como Municipio darles la pintura, dar la suelda y el miércoles hablaremos para que cada uno de ustedes se hagan cargo por ejemplo del Colegio dos Concejales de la Escuela Andrés Machado uno o dos Concejales, en la otra Escuela así mismo un Concejal y que ustedes hagan a manera de seguimiento durante el año y que cada uno de los señores Concejales digan esta es mi responsabilidad y sería a manera de apadrinar que se hagan responsables de cada Escuela y va a ser un poco más fácil el trabajo y sería el día miércoles en donde nosotros hagamos ese gran compromiso, dar un seguimiento incluso a la parte económica que entra al presupuesto del 2010. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. Da un agradecimiento y declara clausurada la sesión siendo las quince horas. Para constancia firman los señores.

Tclgo. Raúl Delgado O.  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA